

<b>ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN</b>			
(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
Convocatoria:	<b>2023/D/LDF/MDF/4</b>	Fecha Resolución de Convocatoria:	<b>06/02/2023</b>
Código:	<b>G026/DD2612</b>	C/C/E:	<b>Profesor Contratado Doctor</b>
Área:	<b>Historia Medieval</b>	Departamento:	<b>Hª Medieval, Moderna y Contemporánea</b>
Centro:	<b>Fac. Geografía e Historia</b>		
Perfil:	<b>Docencia e Investigación en Historia Medieval.</b>		

REUNIDOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, nombrados por el Consejo de Gobierno de fecha **19/01/2023**, y Resolución Rectoral de fecha **24/03/2023**, por la que se acuerda el nombramiento de Presidente y Secretario de la Comisión, se constituye en este acto la Comisión que ha de juzgar el concurso arriba mencionado.

La Comisión acuerda convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la prueba para la siguiente fecha: **20 horas. 15/05/2023**

- Primera Prueba: (lugar, fecha y hora): **Salón de Grados, Fac. Geo e Hª 16/05/23 9 h.**

- Acto de Presentación de los Candidatos (2 horas antes del comienzo de las pruebas).

Y para que así conste, firman la presente Acta los miembros reunidos en **Salamanca**, a **20** de **abril** de **2023**

**PRESIDENTE:** José Mª Monsalvo Antón

Fdo.: **MONSALVO ANTON JOSE MARIA - 07827931L**  
Firmado digitalmente por MONSALVO ANTON JOSE MARIA - 07827931L  
 Número de reconocimiento: DNI: e-ES: serialNumber=DCE547827931L  
 givenName=JOSE MARIA, sn=MONSALVO ANTON, cn=MONSALVO ANTON JOSE MARIA - 07827931L  
 Fecha: 2023.04.20 11:00:11 +02'00'

**SECRETARIO:** Mª Soledad Tena García

Fdo.: **TENA GARCIA MARIA SOLEDAD - 15986968J**  
Firmado digitalmente por TENA GARCIA MARIA SOLEDAD - 15986968J  
 Fecha: 2023.04.20 10:47:05 +02'00'

**VOCAL:** Iñaki Martín Viso

Fdo.: **MARTIN VISO IÑAKI - 30638612J**  
Firmado digitalmente por MARTIN VISO IÑAKI - 30638612J  
 Número de reconocimiento: DNI: e-ES: serialNumber=DCE547827931L  
 givenName=IÑAKI, sn=MARTIN VISO, cn=MARTIN VISO IÑAKI - 30638612J  
 Fecha: 2023.04.20 11:04:19 +02'00'

**VOCAL:** Carlos Manuel Reglero de la Fuente

Fdo.: **REGLERO DE LA FUENTE CARLOS MANUEL - DNI 09282523E**  
Firmado digitalmente por REGLERO DE LA FUENTE CARLOS MANUEL - DNI 09282523E  
 Fecha: 2023.04.20 11:02:00 +02'00'

**VOCAL:** Mª Pilar Rábade Obradó

Fdo.: **RABADE OBRADO MARIA DEL PILAR - DNI 00802078E**  
Firmado digitalmente por RABADE OBRADO MARIA DEL PILAR - DNI 00802078E  
 Fecha: 2023.04.20 10:50:39 +02'00'



ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS

(Art. 19.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G026/DD2612	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Historia Medieval	Departamento:	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea
Centro:	Fac. Geografía e Historia		
Perfil:	Docencia e Investigación en Historia Medieval.		
Fecha de la reunión:	15/05/2023	Hora:	20:00 h.
		Lugar de la reunión:	Salón de Grados, Fac. Geo e Hª

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección, nombrados al efecto, y en presencia de los concursantes presentados, se procede a efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos, con el siguiente resultado:

- |      |                              |      |  |
|------|------------------------------|------|--|
| 1. - | Juan Antonio Prieto Sayagués | 5. - |  |
| 2. - |                              | 6. - |  |
| 3. - |                              | 7. - |  |
| 4. - |                              | 8. - |  |

A continuación, los concursantes, por orden establecido, proceden a poner a disposición de la Comisión de Selección su curriculum vitae por quintuplicado:

Concursante 1:	Juan Antonio Prieto Sayagués	<input checked="" type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input checked="" type="checkbox"/>	Publicaciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 2:		<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 3:		<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 4:		<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 5:		<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 6:		<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 7:		<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos
Concursante 8:		<input type="checkbox"/>	Curriculum Vitae	<input type="checkbox"/>	Publicaciones	<input type="checkbox"/>	Otros Docs. o Trabajos

**PRIMERA PRUEBA**
**Exposición oral: Méritos alegados y labor científica descrita en currículum**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G026/DD2612	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Historia Medieval	Departamento:	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea
Centro:	Fac. Geografía e Historia		
Perfil:	Docencia e Investigación en Historia Medieval.		
Fecha de la reunión:	16/05/2023	Hora:	9 h.
		Lugar de la reunión:	Salón de Grados, Fac. Geo e Hª

A las 9 h. se inicia la exposición oral de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el currículum vitae de cada uno de los aspirantes del concurso indicado, según el orden determinado por sorteo, para lo cual cada aspirante dispondrá un tiempo máximo de sesenta minutos, seguidamente se inicia el debate sobre el contenido de la exposición del mismo, hasta un máximo de noventa minutos cada aspirante, conforme se establece en el artículo 20.1 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca.

**PRESIDENTE:** José Mª Monsalvo Antón

Fdo.:


**SECRETARIO:** Mª Soledad Tena García

Fdo.:



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G026/DD2612	Fecha de la reunión:	16/05/2023	Hora	9h.
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	------------	------	-----

**PRIMERA PRUEBA (Exposición oral, y posterior debate, de los méritos alegados y de la labor científica descrita en el curriculum).**

**CANDIDATO/A: Prieto Sayagués, Juan Antonio**

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO (1):  
Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)

**Informe | Exposición oral del/la concursante:**

HA DEMOSTRADO CLARIDAD Y CONCISIÓN EN LA EXPOSICIÓN DE SUS MÉRITOS

**Debate con el/la concursante | Exposición oral del/la concursante:**

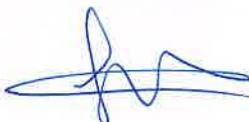
EL CANDIDATO HA RESPONDIDO CON SOLUCENCIA A TODAS LAS CUESTIONES PLANTEADAS

**Los miembros de la Comisión de Selección:** (1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE



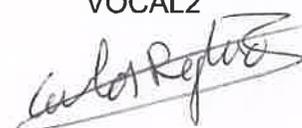
SECRETARIO



VOCAL1



VOCAL2



VOCAL3



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G026/DD2612	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	16/05/2023
<b>PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados)   Candidato/a: Prieto Sayagués, Juan Antonio</b>							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
<b>CURRICULUM (Total hasta 6)</b>							
- Expediente licenciatura (hasta 2) =	1'20	- Becas FPI-FPU o análogas (hasta 1) =	1				
- Grado Salamanca o análogos (hasta 0,15)	0	- Becas o estancias en centro de reconocido prestigio (hasta 1) =	0'9				
- Premio Ext. Fin de carrera y/o de Grado (hasta 0,15) =	0	- Master o especializaciones de postgrado (hasta 0,10) =	0'10				
- Premio Ext. Doctorado (0,15)	0	- Titulaciones de segundo ciclo ( hasta 0.15)=	0				
- Puestos docentes en Universidad (hasta 0,75) =	0'75	- Diplomatura (no incorporada al título) (hasta 0,10) =	0				
- Gestión Acad. y otros méritos ( hasta 0,35) =	0'20						
<b>DOCENCIA (hasta 0,75/año) (Total hasta 5)</b>							
- Se valorará el número de asignaturas y créditos totales impartidos en enseñanzas regladas, la responsabilidad de grupos y docencia no obligatoria en grado (libre elección, optativas) en materias relacionadas con la plaza. Se ponderará la puntuación valorando la elaboración de materiales didácticos y participación en proyectos subvencionados de innovación didáctica = 3'75							
- Docencia en tercer ciclo = 0							
- Dirección de trabajos tutelados y/o de grado = 1'25							
- Dirección de tesis doctorales = 0							
<b>INVESTIGACIÓN (hasta 5)</b>							
a) Relación del contenido de las publicaciones con la actividad a desempeñar = 2							
b) Significación de la revista (índice de impacto de existir) y lugar que ocupa el solicitante entre los firmantes del trabajo (según los usos de cada disciplina) = 1							
c) Las publicaciones en que se acredite aceptación para su publicación se asimilarán a las ya impresas = 0'4							

(continúa)

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G026/DD2612	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor	Fecha reunión	16/05/2023
<b>PRIMERA PRUEBA (Valoración de los méritos alegados)   Candidato/a: Prieto Sayagués, Juan Antonio</b>							
PUNTUACIÓN OTORGADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN SEGÚN LOS DISTINTOS APARTADOS DEL BAREMO: Baremo - Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL 2 de abril de 2004)							
<b>INVESTIGACIÓN (hasta 5)</b>							
La ponderación de la investigación tendrá en cuenta:							
d) En las titulaciones técnicas se ponderarán los trabajos y proyectos profesionales realizados y las patentes registradas = 0							
e) Participación en proyectos subvencionados en convocatorias competitivas = 0'6							
f) Comunicaciones, póster en congresos = 1							
<b>PERFIL (Total hasta 5)</b>							
Para su ponderación, la Comisión atenderá como elementos indicativos a: Experiencia formativa y actividad académica continuada en aspectos relacionados con el perfil docente que se solicita = 5							
<b>MÉRITOS PREFERENTES</b>							
- Acreditación a PTU (2) = 0							
- Por año 1 punto (total hasta 7): Haber mantenido relación como PDI con la Universidad de Salamanca y/o disfrutado de Beca de formación de PDI u otras similares o disfrutado de la condición de contratado del programa Ramón y Cajal en esta Universidad = 2							

EL PRESIDENTE



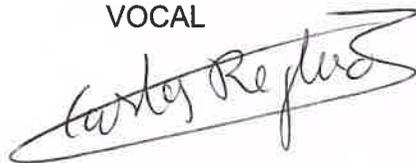
VOCAL



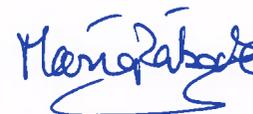
EL SECRETARIO



VOCAL



VOCAL





Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G026/DD2612	Fecha reunión	16/05/2023		
<b>PRIMERA PRUEBA</b>							
<b>VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS</b>							
NOMBRE Y APELLIDOS	CURRICULUM	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PERFIL	MÉRITOS PREFERENTES		TOTAL
					Acr_TU	Rel. Univ.	
Prieto Sayagués, Juan Antonio	4'15	5	5	5	0	2	21'15

Suma aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Selección.

Para superar esta primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de diez puntos (artículo 20.1) del máximo cuantificado en el Baremo, Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 abril).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Para superar la primera prueba será necesario alcanzar un mínimo de 10 puntos del máximo cuantificado en el Anexo I de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca.

En su virtud, han superado la Primera Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

<b>Convocatoria</b>	<b>2023/D/LDF/MDF/4</b>	<b>Código Plaza:</b>	<b>G026/DD2612</b>
<b>RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA</b> (Art. 20 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)			
<b>CONCURSANTE:</b>		<b>PUNTUACIÓN:</b>	
Juan Antonio Prieto Sayagués		21,15	

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.5 del Reglamento, la Comisión acuerda convocar a los aspirantes que han superado la primera prueba, con al menos veinticuatro horas desde la finalización de la misma, para la realización de la segunda prueba, para el día: **16/05/2023**, hora: **11:15h.** lugar: **Salón de Grados, Fac. de Geo e Hª**, en cuyo acto deberán presentar ante la Comisión de Selección un resumen escrito de los aspectos básicos de la propuesta académica (art. 20.2), conforme se detalla en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL

La Comisión de Selección acuerda aprobar los siguientes índices de valoración (en ANEXO), que han de tenerse en cuenta para la puntuación y criterios de valoración de la segunda prueba, en el presente concurso de selección, en el marco de las bases fijadas en el Anexo II de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca, y que serán públicos antes del inicio de la prueba, conforme establece el artículo 21.3 de la mencionada Resolución.

En **Salamanca**, a **16** de **mayo** de 20**23**

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO





Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G026/DD2612	Fecha de la reunión:	16/05/2023	Hora:	11:15h
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	------------	-------	--------

**SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Docente)**

INFORME POR UNANIMIDAD EMITIDO POR LA COMISIÓN SOBRE LA EXPOSICIÓN ORAL Y DEBATE DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

CANDIDATO/A: Prieto Sayagués, Juan Antonio

Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica docente):

PERFECTAMENTE ESTRUCTURADO

Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:

- OBJETIVOS:

CUMPLE SOBRAADAMENTE

- CONTENIDOS:

ADECUADOS AL PERFIL DE LA PLAZA

- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

ADECUADOS

METODOLOGÍA DIDÁCTICA:

EXIGENTE Y ADECUADA

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código de plaza:	G026/DD2612	Fecha de la reunión:	16/05/2023	Hora:	11:56.
---------------	------------------	------------------	-------------	----------------------	------------	-------	--------

**SEGUNDA PRUEBA (Propuesta Académica Investigadora)**

INFORME EMITIDO POR UNANIMIDAD POR LA COMISIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA INVESTIGADORA (1)

CANDIDATO/A: Prieto Sayagués, Juan Antonio

**Informe | Exposición oral del/la concursante (propuesta académica investigadora):**

PERFECTAMENTE ESTRUCTURADA Y ADECUADA

**Debate sobre los contenidos de la propuesta académica docente:**

**- ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN:**

CONOCE PERFECTAMENTE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ACTUALES

**- ORIGINALIDAD, COHERENCIA Y RELEVANCIA CIENTÍFICA DEL PLAN INVESTIGADOR:**

EXCELENTE Y MUY RELEVANTE

**- METODOLOGÍA: OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y PLAN DE TRABAJO:**

ADECUADOS

**- BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiere):**

LA INVESTIGACIÓN HA DADO SUS PRIMEROS RESULTADOS

Los miembros de la Comisión de Selección:

(1) En caso de informe o voto particular, se acompañará como ANEXO a la presente acta

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL1

VOCAL2

VOCAL3

Convocatoria:	<b>2023/D/LDF/MDF/4</b>	Código de plaza:	<b>G026/DD2612</b>	Fecha reunión:	<b>16/05/2023</b>	
<b>SEGUNDA PRUEBA</b> <b>(Propuesta Académica Docente)</b>						
<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS</b>	<b>METODOLOGÍA DIDÁCTICA</b>	<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Juan Antonio Prieto Sayagués</b>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<b>5</b>

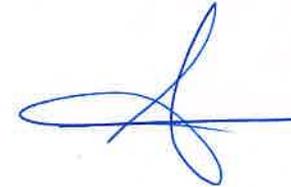
ANEXO II del Reglamento de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril)

Se puntuará hasta un máximo de cinco puntos

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO





**ACTA DE LA COMISI3N DE SELECCI3N**  
**PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	C3digo de plaza:	G026/DD2612	Fecha reuni3n:	16/05/2023
<b>SEGUNDA PRUEBA</b> <b>(Propuesta Acad3mica Investigadora)</b>					
NOMBRE Y APELLIDOS	ANTECEDENTES Y SIT. ACTUAL DE LA INVESTIGACI3N	ORIGINALIDAD COHERENCIA Y RELEV. CI3NTIFICA PROP.	METODOLOGA: OBJETIVOS, HIPOTESIS Y PLAN TRABAJO	BENEFICIOS Y RESULTADOS PROVISIONALES (si los hubiese)	TOTAL
Juan Antonio Prieto Sayagu3s	1'25	1'25	1'25	1'25	5

ANEXOII del Reglamento de la Resoluci3n de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril).

Se puntuar3 hasta un m3ximo de cinco puntos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Código:	G026/DD2612
<b>RELACIÓN DE CONCURSANTES QUE HAN SUPERADO LA SEGUNDA PRUEBA</b>			
CONCURSANTE	PROP. AC. DOCENTE	PROP. AC. INVESTIG.	PUNTUACIÓN
Juan Antonio Prieto Sayagués	5	5	10

Según se establece en el artículo 20.3 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 (BOCyL de 2 de abril), de la Universidad de Salamanca, para superar la segunda prueba será necesario alcanzar un mínimo de cinco puntos del máximo cuantificado en el Anexo II de dicha Resolución.

En su virtud, han superado la Segunda Prueba los concursantes que a continuación se relacionan:

En Salamanca , a 16 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN  
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR**

Convocatoria:	2023/D/LDF/MDF/4	Fecha Resolución de Convocatoria:	06/02/2023
Código:	G026/DD2612	C/C/E:	Profesor Contratado Doctor
Área:	Historia Medieval	Dpto:	Hª Medieval, Moderna y Contemporánea
Centro:	Fac. Geografía e Historia		
Perfil:	Docencia e Investigación en Historia Medieval.		

**PUNTUACIÓN VALORACIÓN FINAL**

(Art. 19.6 de la Resolución de 22 de marzo de 2004, de la Universidad de Salamanca)

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA		PUNTUACIÓN FINAL
		Prop. Acad.	Prop. Acad.	
Juan Antonio Prieto Sayagués	21'15	5	5	31'15

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 19.7 del Reglamento de concursos, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, el/la concursante de mayor puntuación, que dispondrá de un plazo de DIEZ DÍAS, a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, para formalizar el correspondiente contrato.

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico., en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a 16 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,